

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., lunes, 26 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **71310**

Señor(a):

YULIANA ANDREA TABARES ZAPATA

eMail: yuliparty@hotmail.com

Dirección: CORREO ELECTRÓNICO TOMADO DEL PROCESO ALLEGADO COMO PRUEBA 2020 00176 00, BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: SAVIA SALUD EPS

ACCIONADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-04275-00

ACCIONES DE TUTELA

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 12/07/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) MARTIN GONZALO BERMUDEZ MUÑOZ de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso AUTO QUE ADMITE LA ACCION en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 26/07/2021 11:15:19

Secretario

Se anexaron (3) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 3_110010315000202104275001expedientedigi20210707233432.pdf
- Documento(2): 21_110010315000202104275001autoqueadmite20210714161307.docx
- Documento(3): 23_110010315000202104275001autoqueadmite20210716165703.pdf
- Certificado(1): AAA5DABDB263E23617FCE7E9F9DF4E12CF897990F9E901C6A7AF9CBE5CD7E8C7
- Certificado(2): 94721FF84ABEF6EC40026276B2143520261557BCB7B6A771DD55017F48ECDD1A
- Certificado(3): 80173523D4C11053D14385381BE3D7F7FF9383A60A84F28FA0B8E68575353293

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-73950